

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2014

MINISTERIO	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	PARTIDA	20
SERVICIO	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	CAPÍTULO	01

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo a Junio 2013	Estimado 2013	Meta 2014	Ponderación ¹	Medios de Verificación	Notas
<p>•Fortalecimiento de Organizaciones Sociales. – Escuelas de Gestión Publicas para dirigentes sociales</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de comunas prioritarias donde se realizan Escuelas de Gestión Pública para Dirigentes Sociales durante el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((Total de comunas prioritarias donde se realizan Escuelas de Gestión Pública para Dirigentes Sociales durante el año t /Total de comunas prioritarias del país)*100)</p>	18 %	22 %	76 %	38 %	100 %	100 %	30%	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe de gestión anual de acreditados en Escuelas de Gestión Pública para Dirigentes Sociales realizadas.</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Lista de participantes acreditados en cada una de las Escuelas de Gestión Pública para Dirigentes Sociales desarrolladas, desagregadas por sexo.</p>	1

¹ Para aquellos servicios que formulan PMG esta priorización forma parte de los requisitos técnicos señalados en el Documento “Medios de Verificación” del Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG) 2006, en la etapa 5 del sistema de Planificación / Control de Gestión.

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo a Junio 2013	Estimado 2013	Meta 2014	Ponderación ¹	Medios de Verificación	Notas
<p>•Información a la Ciudadanía y Autoridades de Gobierno – Informativo a las Autoridades</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de autoridades de Gobierno a quienes se entrega el Boletín Informativo durante el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((Total de autoridades de gobierno a las que se le entrega el Boletín Informativo durante el año t/Total de autoridades de gobierno del año t, registradas en la Base de Datos del Departamento de Información a la Autoridad, a las que se debe entregar el Boletín Informativo)*100)</p>	n.m.	98.5 %	94.8 %	99.3 %	100.0 %	100.0 %	30%	<p><u>Reportes/Informes</u> Reporte Anual del Boletín Informativo.</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> Listado sistematizado de autoridades de Gobierno a quienes debe entregarse el Boletín Informativo durante el año t.</p>	2

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo a Junio 2013	Estimado 2013	Meta 2014	Ponderación ¹	Medios de Verificación	Notas
<p>•Fortalecimiento de Organizaciones Sociales. – Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público nacional, regional y local</p>	<p><i>Calidad/Producto</i></p> <p>Porcentaje de convenios de ejecución del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público nacional, regional y local que reciben primera cuota al 31 de diciembre del año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((N° de convenios suscritos en el año t por representantes legales de organizaciones que poseen proyectos adjudicados en el Concurso(s) del Fondo Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público Nacional, Regional y Local año t y represen/N° de convenios suscritos en el año t por representantes legales de organizaciones que poseen proyectos adjudicados en el Concurso(s) del Fondo Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público Nacional, Regional y Local año t y represen)*100)</p>	n.c.	0 %	96 %	0 %	95 %	96 %	15%	<p><u>Reportes/Informes</u> Listado de Convenios suscritos en el año t</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Listado sistematizado de Organizaciones con traspaso de la primera cuota.</p>	3

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo a Junio 2013	Estimado 2013	Meta 2014	Ponderación ¹	Medios de Verificación	Notas
•Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de medios de comunicación social regionales, provinciales y comunales con financiamiento del Fondo Concursable de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales durante el año t Aplica Desagregación por Sexo: NO	((Número de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales con financiamiento del Fondo de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales en el año t/Total Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales según el Catastro de Medios vigente del año t)*100)	n.c.	49 %	58 %	0 %	39 %	37 %	25%	<u>Reportes/Informes</u> Reporte de Gestión Anual de los Concursos Regionales año t <u>Base de Datos/Software</u> Catastro sistematizado de Medios de Comunicación Regional de la Unidad de Fondos vigente del año t	4

Notas:

1.-Comunas prioritarias son aquellas definidas y seleccionadas por la División de Organizaciones Sociales (DOS) de Secretaría General de Gobierno (SEGEOB) a través de un mecanismo de focalización basado en tres criterios: densidad de la población (concentran el 80% de la población nacional), índices de pobreza y la mayor participación en organizaciones sociales según la encuesta CASEN.

2.-La entrega del Boletín Informativo es diaria y las autoridades a quienes contempla entregarse durante el año t son: Presidente de la República; 22 Ministros; 32 Subsecretarios; 14 Secretarios Regionales Ministeriales; 15 Intendentes; 53 Gobernadores y un delegado provincial. Dicho número puede variar debido a enfoques o prioridades de Gobierno, en cuanto a la creación, supresión o sustitución de los cargos. Por ende, el Boletín se contabilizará como entregado cuando haya sido enviado por correo electrónico a la autoridad correspondiente y, si en el momento del envío no existe persona ocupando el cargo, éste no será contabilizado en el indicador. En el numerador se contabilizará aquellas autoridades que recibieron el Boletín Informativo durante al menos el 95% del total de días en sus cargos.

3.-Por límite en capacidad de caracteres en fórmula de cálculo, se detalla que numerador corresponde a: N° de convenios suscritos en el año t por representantes legales de organizaciones que poseen proyectos adjudicados en el Concurso(s) del Fondo Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público Nacional, Regional y Local año t y representantes del Ministerio SEGOB (Subsecretario/a o SEREMI) que reciben primera cuota al 31 de diciembre año t; y denominador corresponde a: N° de convenios suscritos en el año t por representantes legales de organizaciones que poseen proyectos adjudicados en el Concurso(s) del Fondo Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público Nacional, Regional y Local año t y representantes del Ministerio SEGOB (Subsecretario/a o SEREMI).

4.-Se entiende por "Catastro de Medios de Comunicación Social" a la "Base de Datos" actualizada anualmente por la Unidad de Fondos Concursables de la Subsecretaría General de Gobierno, en la cual los medios de comunicación son clasificados por tipo y localización geográfica. Este catastro corresponde a la actualización del catastro del año anterior a partir tanto de los nuevos medios que postulan al Fondo, así como la información disponible en otras instituciones que lleven registros parciales como la Asociación de Radiodifusores de Chile (ARCHI) y la Asociación Nacional de Radios Comunitarias y Ciudadanas de Chile A.G (ANARCICH) los cuales son verificados según los registros de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL) para el caso de las radioemisoras y televisión por cable. Para el caso de medios televisivos de señal abierta, los registros son verificados con la información proporcionada por el Consejo Nacional de Televisión. A partir del año 2013, el catastro se oficializará mediante la validación, por parte de cada región, de los medios regionales y la posterior sistematización de la información en el nivel central y la validación final de la Unidad de Fondos Concursables.El Medio de Verificación "Reporte de Gestión Anual de los Concursos Regionales año t" corresponde a la información sistematizada respecto

de las Resoluciones que aprueban los convenios celebrados con los medios de comunicación adjudicados firmadas por cada Intendente y las transferencias de recursos realizadas a dichos medios de comunicación. Se entiende por "Medios de Comunicación Social con financiamiento del Fondo de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes" aquellos medios que son individualizados mediante las Resoluciones firmadas por cada Intendente, que aprueban los convenios celebrados. Se entiende por vigente del año t, actualizado a más tardar 10 días hábiles contados desde la finalización del cierre de postulaciones del último concurso a financiar con presupuesto del año t.